



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 05-2023-MDP-CS-1 DECRETO DE URGENCIA N° 032-2023 CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUA PLUVIAL; EN EL (LA) CALLE AYACUCHO DE LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DEL DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO, LA LIBERTAD.

En la Municipalidad Distrital de Pacasmayo el Comité de Selección, siendo las 09:40 horas del día 10 de octubre del 2023, el Comité de Selección designado mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 170 – 2023 – GM – MDP de fecha 23 de agosto del 2023, encargados de llevar a cabo el ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO del Procedimiento de Selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 05 – 2023 – MDP – CS – 1 DU N° 032 – 2023, para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUA PLUVIAL: EN EL (LA) CALLE AYACUCHO DE LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DEL DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO, LA LIBERTAD".

Luego del saludo correspondiente y de acuerdo al REGISTRO ELECTRÓNICO DE PARTICIPANTES, se prosigue.

## I. PARTICIPANTES REGISTRADOS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

Seguidamente el Comité de Selección, procede a la apertura electrónica de las ofertas, de tal manera verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10181225322	WONG CHUNG JORGE JULIO	29/09/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20315128324	WILCE INGS CONTRATISTAS S.R.LTDA.	22/09/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	21/09/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20477435328	M & G CONTRATISTAS DEL NORTE S.A.C.	22/09/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20481720321	LML CONTRATISTAS GENERALES SRL	22/09/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20481968705	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LEANSA S.A.C	21/09/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20482446702	GRAND ATHLANTIS S.A.C.	29/09/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20482514635	C.L.K.A. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	25/09/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20482530592	CONSTRUCTORA JHAD S.A.C	03/10/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20482663045	IVAL CONTRATISTAS E.I.R.L.	22/09/2023	Válido

 endotax

$f \frac{dx}{c} + c$



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20510907486	SJT INMOBILIARIA S.A.C.	26/09/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20521403587	CORPORACION SERCON S.A.C.	04/10/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20530133509	LAUPAC E.I.R.L.	04/10/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20531455313	CONSTRUCTORA GUERRERO EIRL	05/10/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20541324926	CONSTRUCTORA ANYIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/09/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	21/09/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20600942094	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDUFASA E.I.R.L.	05/10/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20601723256	REPRESENTACIONES TIZNADO E.I.R.L.	28/09/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20604589658	GRUPO CONSTRUCTIVO P & R E.I.R.L.	22/09/2023	Válido
20	Proveedor con RUC	20610474358	EMJOA INGENIERIA & CONSULTORIA S.A.C.	26/09/2023	Válido

De la revisión de las ofertas presentadas en el SEACE, se verifica que se han presentado los siguientes postores:

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
Nomenclatura :	AS-SM-5-2023-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUA PLUVIAL: EN EL (LA) CALLE AYACUCHO DE LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUA PLUVIAL: EN EL (LA) CALLE AYACUCHO DE LA LOCALIDAD DE PACASMAYO			
20315128324	WILCE INGS CONTRATISTAS S.R.LTDA.	06/10/2023	17:20:07	Electronico
20530133509	LAUPAC E.I.R.L.	06/10/2023	20:20:07	Electronico
20482514635	CONSORCIO CLKA	06/10/2023	21:03:31	Electronico
20477435328	CONSORCIO M&G	06/10/2023	22:49:46	Electronico
10181225322	CONSORCIO JW	06/10/2023	23:04:12	Electronico
20482446702	CONSORCIO ALFA CENTAURI	06/10/2023	23:58:01	Electronico

II. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTA:

1. CONSORCIO M&G (M & G CONTRATISTAS DEL NORTE SAC / S Y G SAC)

De la verificación de la Documentación de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, establecidos en el capítulo II de la sección específica de las bases integradas, se verificó que cumple correctamente con lo solicitado, por lo tanto, SE ADMITE SU OFERTA.

2. CONSORCIO JW (S & J CONTRATISTAS GENERALES SRL / S Y G SAC)

De la verificación de la Documentación de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, establecidos en el capítulo II de la sección específica de las bases integradas, se verificó que cumple correctamente con lo solicitado, por lo tanto, SE ADMITE SU OFERTA.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO**  
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**3. WILCE INGENIEROS CONTRATISTAS SRL**

De la verificación de la Documentación de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, establecidos en el capítulo II de la sección específica de las bases integradas, se verificó que cumple correctamente con lo solicitado, por lo tanto, SE ADMITE SU OFERTA.

**4. CONSORCIO ALFA CENTAURI (GRAND ATHLANTIS SAC / CONSTRUCTORA HERCULES SAC)**

De la verificación de la Documentación de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, establecidos en el capítulo II de la sección específica de las bases integradas, se verificó que el anexo 5 promesa de consorcio sólo ha sido legalizada la firma de uno de los consorciados por ende en base al inciso c) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N.º 30225 es subsanable la legalización notarial de alguna firma, otorgándole 1 día hábil para la subsanación de la misma.

**5. LAUPAC EIRL**

De la verificación de la Documentación de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, establecidos en el capítulo II de la sección específica de las bases integradas, se verificó que no cumple correctamente con lo solicitado, ya que la Oferta Económica (Anexo 6) no cuenta con el formato correcto en el desagregado de los gastos generales donde según anexo 6 de las bases integradas se deben definir los gastos fijos y variables de la propuesta.

**ANEXO N°6**  
**PRECIO DE LA OFERTA**  
 ÍTEM N° [INDICAR NÚMERO]

Señores  
**[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**  
 Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

**[... INCLUIR LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE OBRA, A FIN DE QUE EL POSTOR CONSIGNE LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL PRECIO TOTAL DE SU OFERTA, TAL COMO SE MUESTRA DE MANERA REFERENCIAL EN EL SIGUIENTE EJEMPLO:**

N° ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL
1	Total costo directo (A)				
2	Gastos generales				
2.1	Gastos fijos				
2.2	Gastos variables				
	Total gastos generales (B)				
3	Utilidad (C)				
	SUBTOTAL (A+B+C)				
4	IGV <sup>(12)</sup>				
5	Monto total de la oferta				

endofar

Sin embargo, la propuesta del postor omite esta información como se puede evidenciar en la siguiente imagen.

04.04 LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA	m2	892.25	2.54	2266.315
<b>COSTO DIRECTO</b>				<b>400858.8</b>
<b>GASTOS GENERALES (17.1375308 %CD)</b>	7.77781	6.57%		<b>31178.07</b>
<b>UTILIDAD (5 %CD)</b>	5%			<b>20042.94</b>
<b>SUBTOTAL (ST)</b>				<b>452079.8</b>
<b>IMPUESTO (IGV) (18 %ST)</b>	18%			<b>9</b>
<b>GESTION DE RIESGO</b>				<b>15</b>
<b>VALOR REFERENCIAL (VR)</b>				<b>533454.2</b>
<b>GASTOS DE SUPERVISION (6.66708484683935 %VR)</b>				<b>7</b>
<b>MONTO TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>-</b>

$f \frac{dx}{c} + c$



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Siendo esta información contenido esencial de la oferta, no corresponde ser subsanable, y al no conocer la propuesta total económica del postor y por ende no cumplir con lo requerido según las bases integradas, NO SE ADMITE SU OFERTA.

## 6. CONSORCIO CLKA (C.L.K.A. CONTRATISTAS GENERALES SAC / RIPESA PERU EIRL)

De la verificación de la Documentación de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, establecidos en el capítulo II de la sección específica de las bases integradas, se verificó que no cumple correctamente con lo solicitado, ya que la Oferta Económica (Anexo 6) tiene como monto total de la oferta S/ 533,424.28 (QUINIEENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 28/100 SOLES), sin embargo dentro de las bases integradas en el numeral 1.3 Valor Referencial se tiene como límite inferior el monto de S/ 533,454.28 (QUINIENTOS TRGEINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 28/100 SOLES), como se puede apreciar en las siguientes imágenes.

**1.3. VALOR REFERENCIAL**

El valor referencial asciende a S/ 592.726.97 (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON 97/100 SOLES). incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución de la obra. El valor referencial ha sido calculado al mes de mayo del 2023.

Valor Referencial (VR)	Límites <sup>a</sup>	
	Inferior	Superior
S/ 592.726.97	S/ 533.454.28	S/ 651.999.66

**CONSORCIO CLKA**

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
04 03	NIVELACION Y ENCIMADO DE BUZONES	GLB	1.00	3,000.00	3,000.00
04 04	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA	m2	892.25	2.54	2,266.32

1	Total, costo directo (A)	352,995.52
2	Gastos generales	
2.1	Gastos fijos	320.69
2.2	Gastos variables	68,376.62
3	Total gastos generales (B)	68,697.31
3	Utilidad (C)	17,649.78
4	SUBTOTAL (A+B+C)	439,342.61
4	IGV <sup>b</sup>	79,081.67
5	Gestión de Riesgo	15,000.00
5	Monto total de la oferta	533,424.28

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Como se puede denotar la oferta económica del postor se presentó con un monto menor (89.99%) al límite inferior permitido según bases integradas. Es por ello que, NO SE ADMITE SU OFERTA.

Al tener una propuesta a la espera de subsanación se posterga la etapa de admisibilidad de la propuesta referente al Consorcio Alfa Centauri, hasta corroborar la subsanación de la misma, notificando al consorcio con fecha jueves 12 de octubre del 2023.

*f = d/c + c*

PRIMER MIEMBRO

endozo7

PRESIDENTE DEL COMITÉ

SEGUNDO MIEMBRO



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO**  
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 05-2023-MDP-CS-1 DECRETO DE URGENCIA N° 032-2023 CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUA PLUVIAL; EN EL (LA) CALLE AYACUCHO DE LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DEL DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO, LA LIBERTAD.

En la Municipalidad Distrital de Pacasmayo el Comité de Selección, siendo las 09:40 horas del día 10 de octubre del 2023, el Comité de Selección designado mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 170 – 2023 – GM – MDP de fecha 23 de agosto del 2023, encargados de llevar a cabo el ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO del Procedimiento de Selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 05 – 2023 – MDP – CS – 1 DU N° 032 – 2023, para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUA PLUVIAL: EN EL (LA) CALLE AYACUCHO DE LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DEL DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO, LA LIBERTAD", se reúne para retomar la evaluación de las propuestas de los postores.

En primer lugar el Comité de Selección revisa dentro del sistema SEACE la subsanación del CONSORCIO ALFA CENTAURI el cual si subsanó según lo indicado por el mismo sistema.

Nro.	Fecha de Notificación	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Días para Subsanar	Ítem(s) a Subsanar	Subsanado	Fecha de Subsanación
1	12/10/2023	20482446702	CONSORCIO ALFA CENTAURI	1	Q	Si	13/10/2023

**CERTIFICO:** QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE CORRESPONDE A: **ROGER ANIBAL ALAYO MIRANDA** CON DNI N° **40853228** QUIEN FIRMA EN REPRESENTACION DE **GRAND ATHLANTIS S.A.C.** Y **CESAR EDUARDO CALDERON MARTELL** CON DNI N° **40141978** QUIEN FIRMA EN REPRESENTACION DE **CONSTRUCTORA HERCULES S.A.C.** A SOLICITUD DE LOS CUALES LEGALIZO SU FIRMA. DOY FE. EN TRUJILLO, EL 06 DE OCTUBRE DEL 2023. =====





En base a la información presentada por el Consorcio Alfa Centauri, el Comité de Selección da por ADMITIDA LA PROPUESTA.

**I. EVALUACIÓN**

Seguidamente, con las ofertas admitidas, se procede a su evaluación, la que consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo III de la sección específica de las bases. Ya que estos muestran como único factor el precio determinando así el mejor puntaje y por ende el orden de prelación siendo el siguiente:

*Endotop*  $\int \frac{da}{c} + c$  *[Signature]*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN FACTOR PRECIO			
Propuestas	Precio	Puntaje total	Orden de prelación
CONSORCIO M&G	S/ 533,454.28	100 PUNTOS	1
CONSORCIO JW	S/ 533,454.28	100 PUNTOS	1
WILCE INGENIEROS CONTRATISTAS SRL	S/ 533,454.28	100 PUNTOS	1
CONSORCIO ALFA CENTAURI	S/ 563,764.95	94.6 PUNTOS	2

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta  
 P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar  
 O<sub>i</sub> = Precio i  
 O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja  
 PMP = Puntaje máximo del precio

100 puntos

## II. CALIFICACIÓN

Seguidamente, se procedió con la calificación de los requisitos de calificación establecidos en el numeral 3.2 de las bases integradas, cuya acreditación es en la presentación de oferta: experiencia del postor en la especialidad; obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR/OFERTA	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
CONSORCIO M&G (M & G CONTRATISTAS DEL NORTE SAC / S Y G SAC)	<p>Revisada la documentación presentada como experiencia N° 01 en obra similares, se advierte que del proyecto "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN HUANCHACO DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHEPEN LA LIBERTAD" presenta una experiencia de S/ 460,503.88 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS TRES CON 88/100 SOLES).</p> <p>Revisada la documentación presentada como experiencia N° 02 en obra similares, se advierte que del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGUE EN EL AA.HH. CERRO SERRANO DISTRITO DE CHEPEN PROVINCIA DE CHEPEN DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" presenta una experiencia de S/ 208,045.08 (DOSCIENOS OCHO MIL CUARENTA Y CINCO CON 08/100 SOLES), ya que se presenta en consorcio al 50% y a la revisión del mismo se evidencia que la promesa de consorcio no cumple con los lineamientos de la Directiva N° 02-2016-OSCE/DC, puesto que no definen las obligaciones que corresponden a cada uno de los consorcios.</p> <p>Es por ello que, al ser considerada solo la experiencia N° 01 y al no cumplir con 1 vez el valor referencial, el comité de</p>	<b>NO CALIFICADA</b>

*Endotar*

$f \frac{dx}{c} + c$

*[Handwritten signature]*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

	selección no considera como calificada la propuesta del postor.	
CONSORCIO JW (S & J CONTRATISTAS GENERALES SRL / S Y G SAC)	<p>Revisada la documentación presentada como experiencia Nº 01 en obra similares, se advierte que del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN OTUZCO, DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA, CAJAMARCA" presenta una experiencia de S/ 699,023.50 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTITRÉS CON 50/100 SOLES).</p> <p>Revisada la documentación presentada como experiencia Nº 02 en obra similares, se advierte que del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CP VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE ASUNCION CAJAMARCA CAJAMARCA" presenta una experiencia de S/ 395,769.73 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 73/100 SOLES), ya que se presenta en consorcio al 30% y a la revisión del mismo se evidencia que la promesa de consorcio no cumple con los lineamientos de la Directiva Nº 16-2012-OSCE/DC, puesto que no definen las obligaciones que corresponden a cada uno de los consorcios.</p>	<u>CALIFICADA</u>
WILCE INGENIEROS CONTRATISTAS SRL	Revisada la documentación presentada como experiencia en obra similares, se advierte que del proyecto "MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL AA.HH. COSQUEPON DISTRITO DE SAN JOSE PROVINCIA DE PACASMAYO LA LIBERTAD" presenta una experiencia de S/ 1'472,864.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES).	<u>CALIFICADA</u>
CONSORCIO ALFA CENTAURI (GRAND ATHLANTIS SAC / CONSTRUCTORA HERCULES SAC)	<p>Revisada la documentación presentada como experiencia Nº 01 en obra similares, se advierte que del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL DISTRITO DE CACHICADAN - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD" presenta una experiencia de S/ 1'948,325.22 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 22/100 SOLES), ya que se presentá en consorcio al 90% y a la revisión del mismo se evidencia que la promesa de consorcio cumple con los lineamientos de la Directiva Nº 02-2016-OSCE/DC.</p> <p>Revisada la documentación presentada como experiencia Nº 02 en obra similares, se advierte que del proyecto</p>	<u>CALIFICADA</u>

*Handwritten signature and scribbles*

$\int \frac{dx}{c} + c$   
*Handwritten signature and scribbles*



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

	<p>"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE UPIS LOS OLIVOS, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" presenta una experiencia de S/ 510,813.78 (QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TRECE CON 78/100 SOLES), ya que se presenta en consorcio al 50% y a la revisión del mismo se evidencia que la promesa de consorcio cumple con los lineamientos de la Directiva N° 02-2016-OSCE/DC.</p>	
--	---	--

### CALIFICACIÓN

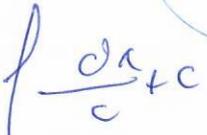
Postor	Puntaje	Puntaje por MYPE (5%)	Bonificación por Colindancia (10%)	Total
CONSORCIO JW (S & J CONTRATISTAS GENERALES SRL / S Y G SAC)	100	5	0	105
WILCE INGENIEROS CONTRATISTAS SRL	100	5	10	115
CONSORCIO ALFA CENTAURI (GRAND ATHLANTIS SAC / CONSTRUCTORA HERCULES SAC)	94.60	4.73	0	99.33

En consecuencia, la oferta del postor **WILCE INGENIEROS CONTRATISTAS SRL**, alcanza el puntaje total de 115 puntos y, por consiguiente, este colegiado por unanimidad, procede a otorgarle la buena pro por el monto de S/ 533.454.28 (QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 28/100 soles).

Finalmente, dejamos constancia que los actos desarrollados por este colegiado se realizaron en función a los documentos presentados en la oferta del postor, los mismos que han sido verificados bajo el principio de presunción de veracidad, por lo que, cualquier contravención a dicho mandato, será de exclusiva responsabilidad del postor.

Sin otro punto que tratar y siendo las 11:20 Hrs. del día 19 de octubre del 2023, se da por concluida la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, procediéndose a firmar la presente acta.

  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
PRIMER MIEMBRO

  
SEGUNDO MIEMBRO